

CALIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS DE RIESGO –JUNIO 2023

1. NORMATIVA

El Artículo 3 de la Sección I, de Capítulo XVIII: “*Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos*”, del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros, indica lo siguiente:

“El directorio de las entidades controladas conocerá y aprobará el informe de la comisión de calificación de activos de riesgo cuando menos cuatro veces en cada año calendario, con saldos cortados al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre. Una copia certificada de la respectiva acta, con los resultados de la calificación, deberá ser remitida a la Superintendencia de Bancos, adjunto a los balances cortados a esas fechas y será suscrita por los miembros de la comisión y el representante legal de la entidad controlada. Adicionalmente se remitirá a la Superintendencia de Bancos un ejemplar del informe de calificación conocido por el directorio, con la firma original de los directores es presente en la respectiva sesión.

El informe de la calificación y su resumen se enviarán a la Superintendencia de Bancos y Seguros, en los formularios elaborados para el efecto, que se harán conocer a través de circular”.

- El Numeral 6, del Artículo 5 de la Sección II, de Capítulo XVIII: “*Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos*”, del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros, indica lo siguiente:

“6. CALIFICACIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS

Para la calificación de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y la propiedad y equipo, que no se ha considerado en los numerales anteriores, se tomará en consideración la morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros”:

Tabla N° 1

CATEGORIAS	DIAS DE MOROSIDAD
A-1	0
A-2	1-15
A-3	16 - 30
B-1	31 - 45
B-2	46 - 60
C-1	61 - 90
C-2	91- 120
D	121 - 180
E	180

Fuente: Resolución N° 209-2016-F

Para definir la fecha de exigibilidad de la cuenta 16900503 “Anticipo de Sueldo”, se ha considerado como fecha de corte el último día de cada mes, considerando la dinámica de esta cuenta, siendo esta la fecha en la que el Banco recupera los valores mensuales de la cuota del anticipo entregado, a través del descuento realizado en el rol de pagos.

Para los empleados que han salido de la institución y dejan de pagar el anticipo proporcionado, se calcula en base a los días de mora.

Las demás cuentas que se encuentran determinadas para la calificación de otros activos, su cálculo se determina de acuerdo a su antigüedad tomando en cuenta el origen de la partida

El Artículo 6 de la Sección III, de Capítulo XVIII: “*Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos*”, del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros, indica lo siguiente:

“SEGÚN LA CALIFICACIÓN OTORGADA.- La administración de cada entidad controlada, deberá constituir provisiones en los diferentes segmentos de crédito, en los porcentajes mínimos y máximos que consta en la siguiente tabla”:

Tabla N° 2

CATEGORIAS	PORCENTAJE DE PROVISIÓN	
	Mínimo	Máximo
A - 1	1%	
A - 2	2%	
A - 3	3%	5%
B - 1	6%	9%
B - 2	10%	19%
C - 1	20%	39%
C - 2	40%	59%
D	60%	99%
E	100%	

Fuente: Resolución N° 209-2016-F

Para efectos de la calificación de cuentas por cobrar y otros activos se considera los porcentajes mínimos permitidos, de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros.

Cabe indicar, que el cálculo de provisiones determinado por el Banco, cumple con lo establecido en las políticas aprobadas por el Directorio, lo determinado en la normativa vigente y Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros.

2.- ANÁLISIS

Como resultado de la CALIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS Y CUENTAS POR COBRAR DEL MES DE JUNIO 2023, se realizó una provisión de US\$ **511.045,18** de acuerdo a los cálculos realizados con base en la provisión de cada una de las categorías de riesgo, tomando en cuenta porcentajes mínimos permitidos, de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros.

De acuerdo al Catalogo Único de Cuentas, la cuenta (1615) Intereses Reestructurados por Cobrar señala:

(...) “El débito de las acumulaciones se hará con crédito paralelo a las correspondientes cuentas de resultados 5104 (Intereses de cartera de créditos), debiendo simultáneamente constituirse provisiones en un 100%, con crédito a la subcuenta de activo 169905 (Provisión para intereses descuentos y comisiones) y cargo a la cuenta 4403 (Provisiones-Cuentas por cobrar)”.

Tabla N° 3
EN DÓLARES

CUENTA 1615 AL 30 DE JUNIO 2023	SALDO 30 DE JUNIO INTERESES REESTRUCTURADOS	CUENTA PROVISION 169905	SALDO AL 30 DE JUNIO 2023 PROVISION INTERESES REESTRUCTURADOS
1615 INTERESES REESTRUCTURADOS POR COBRAR	14,446,872.95	169905 PROV.PARA INT, Y PROV. POR COBRAR	14,446,872.95
16150503 INTERESES VENCIDOS Y DE MORA	1,854,170.51	16990506 PROV. INT. REESTRUCTURADOS	14,446,872.95
16151003 INTERESES VENCIDOS Y DE MORA	15,230.13		
16152003 INTERESES VENCIDOS Y DE MORA	12,577,472.31		
PROVISION 100%			

Fuente: Calificación de Riesgos de Otros Activos y Cuentas por Cobrar junio.
Elaborado: Subgerencia de Contabilidad

Al 30 de junio de 2023 el total de los otros activos de riesgo que registra BANECUADOR B.P, es de US\$ 27.303.456,46 con una provisión requerida de US\$ 22.874.038,90

Tabla N° 4
RESUMEN CALIFICACIÓN JUNIO 2023
EN DÓLARES

TIPOS DE RIESGO	VALOR TOTAL	PROVISION TOTAL	PORCENTAJE
Riesgo Normal - A1	3,624,772.29	36,247.72	1%
Riesgo Normal - A2	58,255.31	1,165.11	2%
Riesgo Normal - A3	325,153.27	9,754.60	3%
Riesgo Potencial - B1	44,957.37	2,697.44	6%
Riesgo Potencial - B2	48,991.57	4,899.16	10%
Deficiente-C1	80,732.81	16,146.56	20%
Deficiente-C2	422,354.15	168,941.66	40%
Dudoso Recaudo - D	160,132.59	96,079.55	60%
Pérdida- E	8,091,234.15	8,091,234.15	100%
1615 PERDIDA	14,446,872.95	14,446,872.95	100%
TOTAL	27,303,456.46	22,874,038.90	
Provisión Constituida	22,362,993.72		
Provisión Requerida	22,874,038.90		
PROVISIÓN	511,045.18		

Fuente: Calificación de Riesgos de Otros Activos y Cuentas por Cobrar junio 2023.

Elaborado: Subgerencia de Contabilidad

CUENTA 16- CUENTAS POR COBRAR:

**Tabla N°5
EN DÓLARES**

RIESGO	VALOR MONEDA NACIONAL	VALOR PORCENTAJE
1602	2,129,182.52	21,291.83
Riesgo Normal - A1	2,129,182.52	21,291.83
1612	1.00	1.00
Pérdida- E	1.00	1.00
1614	240,233.62	232,881.43
Riesgo Normal - A2	2,838.47	56.77
Riesgo Normal - A3	1,618.71	48.56
Riesgo Potencial - B1	350.22	21.01
Riesgo Potencial - B2	921.98	92.20
Deficiente-C1	837.76	167.55
Deficiente-C2	848.04	339.22
Dudoso Recaudo - D	1,655.80	993.48
Pérdida- E	231,162.64	231,162.64
1615 INTERESES REESTRUCTURADOS	14,446,872.95	14,446,872.95
1690	5,200,285.01	3,371,239.98
Riesgo Normal - A1	1,486,557.20	14,865.57
Riesgo Normal - A2	41,783.51	835.67
Riesgo Normal - A3	100,335.86	3,010.08
Riesgo Potencial - B1	33,356.45	2,001.39
Riesgo Potencial - B2	46,938.54	4,693.85
Deficiente-C1	52,748.22	10,549.64
Deficiente-C2	93,322.72	37,329.09
Dudoso Recaudo - D	118,219.55	70,931.73
Pérdida- E	3,227,022.96	3,227,022.96
TOTAL	22,016,575.10	18,072,287.19

Fuente: Calificación de Riesgos de Otros Activos y Cuentas por Cobrar junio 2023.
Elaborado: Subgerencia de Contabilidad

El saldo de las cuentas por cobrar: 1602, 1612, 1614, 1615 y 1690, es de US\$ 22.016.575,10 con una provisión requerida por US\$ 18.072.287,19.

Al 30 de junio, las Cuentas por Cobrar disminuyeron en (246.220,94) con relación a mayo del año 2023 debido a la variación del saldo de la cuenta 16900503 (Anticipos Sueldo) por US\$ (272.888,52), la cuenta 1602 (Interés Por Cobrar Inversiones) por (454.939,90) la cuenta de provisión aumentó en US\$ 464.169,65 debido a la variación de la cuenta 1615 (Intereses Reestructurados) por US\$ 429.059,34.

La fecha de vencimiento de los intereses ganados en instrumentos financieros fueron verificados con el archivo PORPA al 30 de junio de 2023 considerando que los instrumentos financieros considerados para la calificación no vencen (exigibilidad) antes del 30 de junio de 2023; consecuentemente, la cuenta 1602 “Intereses por cobrar Inversiones” fue calificada en la categoría “Riesgo Normal”, con el porcentaje determinado en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, correspondiente a esa categoría.

La variación de la cuenta contable 1602 corresponde al registro del acruar diario de inversiones, así como la liquidación del cupón interés al vencimiento.

El Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos, en referencia a la cuenta contable 1602 “INTERÉS POR COBRAR INVERSIONES” menciona: “(...) Los intereses ganados en instrumentos financieros y no recaudados después de ser exigibles, serán provisionados en su totalidad con débito a la cuenta 4403 “Provisiones -Cuentas por Cobrar” y crédito a la cuenta 169905 “Cuentas por Cobrar – Provisión para intereses y comisione por Cobrar.”

Además cabe mencionar que la cuenta 1614 es emitida por la Gerencia de Operaciones la cual emite el archivo tomando en cuenta el cálculo de acuerdo a lo que determina el Catalogo Único de Cuentas, la calificación para esta cuentas se hará de acuerdo a la misma base con la que se calificó el crédito que dio lugar al pago por parte de la institución, con este antecedente la calificación se homologó a la operación principal.

CUENTAS 19- OTROS ACTIVOS

Tabla N°6
EN DÓLARES

RIESGO	VALOR MONEDA NACIONAL	VALOR PORCENTAJE
1990	5,286,881.36	4,801,751.72
Riesgo Normal - A1	9,032.57	90.33
Riesgo Normal - A2	13,633.33	272.67
Riesgo Normal - A3	223,198.70	6,695.96
Riesgo Potencial - B1	11,250.70	675.04
Riesgo Potencial - B2	1,131.05	113.11
Deficiente-C1	27,146.83	5,429.37
Deficiente-C2	328,183.39	131,273.36
Dudoso Recaudo - D	40,257.24	24,154.34
Pérdida- E	4,633,047.55	4,633,047.55
TOTAL	5,286,881.36	4,801,751.72

Fuente: Calificación de Riesgos de Otros Activos y Cuentas por Cobrar junio 2023.

Elaborado: Subgerencia de Contabilidad

Al 30 de junio 2023, las cuentas de OTROS ACTIVOS aumentó en USD\$ 17.151,35 con relación a mayo 2023 el principal aumento se presenta en la cuenta en la 199025 (FALTANTES DE CAJA) por US\$ 191.062,31 debido al registro del faltante de caja en la agencia Rocafuerte; la cuenta de provisión aumento en US\$ 46.876,55 con relación al mismo mes, el principal aumento se presenta en la cuenta 199025 (FALTANTES DE CAJA) por US\$ 53.408,46.

CONCLUSIÓN

La Subgerencia de Contabilidad para objeto del cálculo de la calificación de cuentas por cobrar y otros activos se considera los porcentajes mínimos permitidos, de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lorena Díaz Díaz Analista Sr de Contabilidad	Sandra Pichucho Panchi Analista Mr. de Contabilidad	CPA. Pablo Delgado Subgerente de Contabilidad